

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SP-GBS-03-2020 PARA LA VENTA DE UNA SERIE DE ELEMENTOS INSERVIBLES CONSIDERADOS COMO CHATARRA UBICADOS EN EL AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PROPIEDAD DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS DADOS DE BAJA SEGUN RESOLUCION NRO. 462 FIJÁNDOSE VALOR**

**EVALUACION DE OFERTAS**

Una vez revisadas las ofertas con base en la solicitud publica de Oferta SP-GBS-03-2020 publicada el día 17 de Diciembre de 2020, se establece que los oferentes acreditaron la documentación solicitada.

CONSTANCIA DE REVISION DE REQUISITOS Y ORDEN DE ELIGIBILIDAD:

ELEGIBILIDAD	OFERENTE	Nro DE FOLIOS	Valor ofertado
PRIMERO	CI ZOCO TRADING S.A.S.	12	\$35.000.000.00
SEGUNDO	SANDRA MILENA SIERRA O.	6	\$32.654.000.00

**DECISION:**

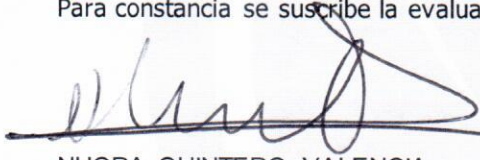
La propuesta presentada por el oferente CI ZOCO TRADING S.A. nit Nro. 901370857-1 cumplió con todo lo solicitado durante el proceso público de oferta y resulta favorecido también por presentar oferta económica apropiada.

Según el cronograma establecido los señores: CI ZOCO TRADING S.A.S tiene un plazo máximo para consignar el valor ofrecido hasta el 24 de diciembre de 2020 en la Cuenta Corriente de Bancolombia Nro.7055000161-4 a Nombre de INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS.

El comprobante de pago debe ser presentado vía correo electrónico, enviando copia de los soportes al correo electrónico de la oficina de Bienes y Servicios de la ILC, [nhora.quintero@ilc.com.co](mailto:nhora.quintero@ilc.com.co) para proceder a efectuar los tramites de entrega.

Se debe comunicar a los oferentes el contenido de la presente evaluación.

Para constancia se suscribe la evaluación y decisión a los 22 días del mes de diciembre de 2020.



NHORA QUINTERO VALENCIA  
Profesional Universitaria Bienes y Servicios